

Anuncia Samuel García que acueducto operará a 100% a mediados de diciembre

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

Samuel García Sepúlveda, precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República, anunció que el 16 de diciembre, el acueducto El Cuchillo II operará a 100 por ciento de su capacidad y aportará 5 mil litros de agua por segundo a la zona metropolitana de Monterrey.

García dictó la conferencia magistral *Agua y futuro: el desafío de Nuevo León*, durante la apertura de la Convención Anual de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento, en el Centro Internacional de Negocios.

Después se trasladó a Coahuila, donde visitó brevemente las instalaciones de Tesla Supercharger en Ramos Arizpe, que es un punto de carga para vehículos eléctricos.

Posteriormente en Saltillo, acompañado por su esposa, Mariana Rodríguez Cantú, pegó calcomanías en autos durante más de una hora en el cruce de la avenida Luis Echeverría y el bulevar Venustiano Carranza.

El gobernador con licencia de Nuevo León vestía una sudadera negra, donde se leía el eslogan: "El Nuevo Samuel".

Entre el sonido de bocinas, que competía con el de una batucada en vivo, la pareja se movió entre la plaza comercial, donde se tomó selfies con simpatizantes, mientras en el bulevar Venustiano Carranza pegó calcomanías en los medallones de los vehículos.

García llegó a uno de los cruceros más populares de la ciudad, en la hora pico, lo que le aseguró ser visto por cientos de automovilistas que transitaban por dicha vialidad.

Cerca de las 18:30 horas, el emecista abordó una camioneta Suburban color negro y se retiró, mientras su esposa continuó con la pega de calcas.

Por otra parte, la senadora Indira Kempis Martínez interpuso un juicio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación porque MC no le permitió registrarse como precandidata presidencial.

Mientras el fin de semana se concretó el registro del gobernador García como precandidato presidencial único del partido naranja, la legisladora acudió a la Sala Superior a promover un juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía, mismo que por turno aleatorio tocó a la magistrada Mónica Soto. El expediente fue abierto a las dos de la tarde de este martes.

Con información de Fabiola Martínez





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CONVOCATORIA MÚLTIPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Núm. TEPJF/LPN/052/2023, núm. TEPJF/LPN/053/2023, núm. TEPJF/LPN/054/2023, núm. TEPJF/LPN/055/2023, núm. TEPJF/LPN/056/2023, núm. TEPJF/LPN/057/2023, núm. TEPJF/LPN/058/2023, núm. TEPJF/LPN/059/2023, núm. TEPJF/LPN/060/2023, SEGUNDA núm. TEPJF/LPN/041/2023 y SEGUNDA núm. TEPJF/LPN/042/2023,

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se celebrarán para:

Licitación Pública Nacional núm.	Concepto	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/052/2023	Póliza de servicio para el mantenimiento de la plataforma de protección a base de datos de la marca Imperva, para el ejercicio 2024	28 de noviembre de 2023 10:00 horas	4 de diciembre de 2023 9:30 horas	15 de diciembre de 2023 12:00 horas
TEPJF/LPN/053/2023	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las subestaciones y plantas de emergencia instaladas en los inmuebles que conforman la Sala Superior del Tribunal Electoral, para el ejercicio 2024	28 de noviembre de 2023 10:00 horas	4 de diciembre de 2023 9:30 horas	15 de diciembre de 2023 12:15 horas
TEPJF/LPN/054/2023	Contratación del servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional, para el ejercicio 2024	28 de noviembre de 2023 11:30 horas	4 de diciembre de 2023 11:00 horas	15 de diciembre de 2023 12:30 horas
TEPJF/LPN/055/2023	Servicio de suministro de vales de alimentos en la modalidad de tarjetas electrónicas, para el ejercicio 2024	28 de noviembre de 2023 11:30 horas	4 de diciembre de 2023 11:00 horas	15 de diciembre de 2023 12:45horas
TEPJF/LPN/056/2023	Contratación del servicio administrado de equipos multifuncionales en la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral, para el ejercicio 2024	28 de noviembre de 2023 13:00 horas	4 de diciembre de 2023 12:30 horas	15 de diciembre de 2023 13:00 horas
TEPJF/LPN/057/2023	Contratación del servicio de transcripción escrita de sesiones públicas y/o eventos del Tribunal Electoral, para el ejercicio 2024	28 de noviembre de 2023 13:00 horas	4 de diciembre de 2023 12:30 horas	15 de diciembre de 2023 13:15 horas
TEPJF/LPN/058/2023	Contratación del servicio de médicos y enfermeras en los inmuebles de la Sala Superior y la Sala Regional Toluca, para el ejercicio 2024	28 de noviembre de 2023 14:30 horas	4 de diciembre de 2023 14:00 horas	15 de diciembre de 2023 13:30 horas
TEPJF/LPN/059/2023	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado y de extracción instalados en los inmuebles que conforman la Sala Superior del Tribunal Electoral, para el ejercicio 2024	28 de noviembre de 2023 14:30 horas	4 de diciembre de 2023 14:00 horas	15 de diciembre de 2023 13:45 horas
TEPJF/LPN/060/2023	Servicio de impresión y/o encuadernación de publicaciones, para el ejercicio 2024	28 de noviembre de 2023 16:00 horas	4 de diciembre de 2023 16:00 horas	15 de diciembre de 2023 14:00 horas
SEGUNDA TEPJF/LPN/041/2023	Contratación del servicio de mensajería con motocicleta para la Sala Superior del Tribunal Electoral, para el ejercicio 2024	28 de noviembre de 2023 16:00 horas	4 de diciembre de 2023 16:00 horas	15 de diciembre de 2023 14:15 horas
SEGUNDA TEPJF/LPN/042/2023	Contratación del servicio de operación y administración de transacciones de los consumos de combustible para el parque vehicular del Tribunal Electoral, para el ejercicio 2024	28 de noviembre de 2023 17:00 horas	4 de diciembre de 2023 17:00 horas	15 de diciembre de 2023 14:30 horas

- Las bases podrán adquirirse de manera gratuita de la página web del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación www.te.gob.mx, dentro del apartado "Licitaciones vigentes" <https://www.te.gob.mx/transparencia/front/adquisiciones/index>.
- La inscripción al procedimiento será a través de medios electrónicos mediante solicitud en formato libre al correo electrónico licitaciones.te.gob.mx, inscripción@te.gob.mx con copia para unidadadquisiciones@te.gob.mx, a partir de la fecha de su publicación y hasta el registro para el Acto de Entrega y Apertura de Propuestas respectivo, indicando el procedimiento al que se desea inscribir, nombre completo de la persona física o moral que se inscribe, con su registro federal de contribuyentes.
- Los Actos de Junta de Aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y de Fallo, serán **videograbados** y se llevarán a cabo en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Los participantes deberán cumplir en la licitación **TEPJF/LPN/058/2023** con las normas - NOM-178-SSA1-1998; NOM-005-SSA3-2010; NOM-168-SSA1-1998; NOM-004-SSA3-2012; NOM-087-ECOL-SSA1-2002.
- Las condiciones de pago se especifican en las bases; ninguna de las condiciones o propuestas presentadas podrán ser negociadas. **No se otorgará anticipo**

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO CAMACHO CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA

RÚBRICA



CONTEMPLA UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD

Delfina Gómez envió propuesta para el paquete fiscal 2024

El gobierno de Delfina Gómez envió al Congreso del Estado de México su propuesta de paquete fiscal 2024, el cual contempla una política de austeridad que permitirá ahorros de 3,560 millones de pesos.

En representación de la gobernadora, el secretario general de Gobierno del Estado de México, Horacio Duarte Olivares, y la secretaria de Finanzas, Paulina Moreno García, entregaron el documento que propone un presupuesto total de 377,935 millones de pesos para ejercer en 2024 y señalaron que se trata de una propuesta de enfoque humanista, que permitirá incrementar los recursos para destinarlos a los más pobres.

Horacio Duarte señaló que el monto ahorrado equivale al salario anual de 20,000 policías del Estado de México, que en promedio ganan 14,850 pesos mensuales, o a casi la totalidad del presupuesto que recibirá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Este ahorro se basa principalmente en la reducción de salarios de altos funcionarios, así como de gastos innecesarios y se destinará principalmente a programas sociales, salud, educación y seguridad.

Además, por primera vez en la historia, no se contempla la contratación de deuda pública, y, por el contrario, privilegia el gasto en programas sociales por 14,982 millones de pesos, lo que representa un incremento del 30% con respecto al ejercicio fiscal del año anterior.

Por su parte, la secretaria de Finanzas local indicó que "es importante resaltar el incremento sustancial que tendrán los programas sociales en el Estado de México, una visión para garantizar el acceso al mayor número de ciudadanos, mujeres y hombres en condiciones de desigualdad que nos va a permitir construir una política de bienestar para todos los mexiquenses".



En el nuevo presupuesto no se contempla la contratación de deuda pública y privilegia los programas sociales, explicó Horacio Duarte.



Kempis impugna “exclusión” de MC

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La senadora Indira Kempis impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la decisión de Movimiento Ciudadano (MC) de excluirla de la contienda interna por la candidatura a la Presidencia de la República.

Mediante un Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano en contra de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, la aspirante presidencial reclamó el dictamen del registro de precandidatos que emitió el partido naranja.

El viernes pasado, la legisladora acusó en sus redes que los líderes de MC le cerraron las puertas por “calumniarlos”, luego de que señaló a dicha comisión, a cargo de Julieta Macías, de operar a favor de Samuel García.

El expediente iniciado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral fue turnado a la ponencia de la magistrada Mónica Soto. ■

CLAVE



Va al Tribunal

El expediente, en el que acusa violación a sus derechos, fue turnado a la magistrada Mónica Soto.



PRI, PAN y PRD, dispuestos al diálogo en NL

Sector privado llama a respetar el Estado de derecho y avanzar en la gobernabilidad

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.n

Monterrey, NL.— Las dirigencias estatales del PRI, PAN y PRD, así como sus grupos parlamentarios, expresaron total disposición de atender el llamado de organismos empresariales y organizaciones de la sociedad hicieron al gobierno estatal y a los partidos para avanzar en la gobernabilidad y el respeto al Estado de derecho.

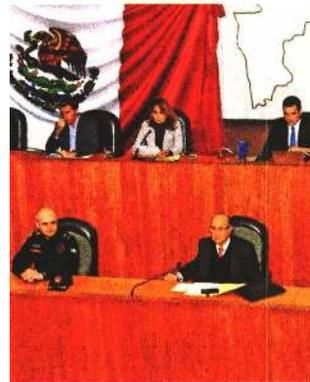
La convocatoria al diálogo que hizo el sector privado se da ante la confrontación que han tenido los partidos y el gobernador Samuel García, la cual se recrudeció en últimas fechas por la designación de un gobernador interino por la licencia que pidió el mandatario estatal para ir por la Presidencia de la República.

Como se ha informado, García Sepúlveda se separó de la gubernatura ayer lunes y dejó como encargado de despacho al secretario general de Gobierno, Javier Navarro Velasco, desde el 20 de noviembre al 18 de enero de 2024, situación que anticipa una nueva confrontación que podría escalar por la resolución de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el sentido de que Arturo Salinas es improcedente.

Ahora, corresponde al Congreso elegir a un nuevo gobernador interino para que ocupe la gubernatura del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024.

Sin embargo, se ha advertido que se podría blindar con elementos de Fuerza Civil el Palacio de Gobierno, para impedir que el 2 de diciembre ingrese al despacho del Ejecutivo el nuevo gobernador interino, si es que se trata de alguien que no milita en Movimiento Ciudadano, o no es aceptado por Samuel García y su equipo. ●

LA SUCESIÓN 2024



El Congreso del estado debe elegir a un nuevo gobernador interino.



**Columna invitada**

Ana Lilia Rivera Rivera*

X: @Ana_LiliaRivera

El Poder Judicial en la encrucijada (1ra parte)

• La extinción de los 13 fideicomisos del PJ es un paso necesario.

Gran polémica ha causado en México el tema del Poder Judicial, sobre todo a partir de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer una serie de privilegios de los que gozan los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); aunado a esto, la renuncia del magistrado **Arturo Zaldívar** revivió el debate y la controversia al respecto.

Desde las últimas décadas, podemos constatar que el ámbito de la administración de justicia ha devenido en un campo de debate y disputa por la ampliación de derechos de los ciudadanos. Ejemplos de lo anterior son las distintas controversias cons-

titucionales resueltas por la SCJN, como la relativa a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación; las decisiones de jueces y ministros sobre distintos derechos ciudadanos en temas de interés nacional y de alto impacto en la opinión pública, como la despenalización del aborto, el consumo

de *cannabis*, la falta de pago de impuestos de algunos contribuyentes o sobre la prisión preventiva y las resoluciones del TEPJF, como nulidad de elecciones locales o sobre paridad de género.

Todo ello es una muestra de que la arena judicial y la función jurisdiccional se han convertido, además de un ámbito institucional para garantizar el ejercicio de los derechos de todos los mexicanos, en un campo de definiciones políticas fundamentales para la consolidación democrática en nuestro país.

El pluralismo político es una realidad, tanto en el Congreso como en el Poder Ejecutivo; sin embargo,

tenemos que reconocer que aún está pendiente una reforma profunda al Poder Judicial que termine por erradicar las prácticas nocivas del tráfico de influencias, la impunidad y la corrupción, y haga posible el acceso a una justicia plena, pronta y expedita.

La extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial es un paso necesario para garantizar la transparencia en el uso de recursos públicos y para acabar con privilegios contrarios al principio de la austeridad republicana. Un paso necesario, pero no suficiente, pues un Estado democrático y social de derecho sólo será posible con una reforma constitucional al Po-

Un Estado democrático sólo será posible con una reforma constitucional al Poder Judicial.

der Judicial, que incluya entre sus nuevas disposiciones normativas la elección por voto popular de los ministros de la SCJN y del TEPJF. Esta exigencia no es un proyecto unilateral del Presidente de la República, tampoco tiene por objetivo suprimir la división de Poderes o debilitarlos en beneficio del Ejecutivo.

Al contrario, es una exigencia ampliamente extendida entre distintos sectores de la sociedad mexicana que pugnan para que la impartición de justicia no sea más un privilegio exclusivo de los poderosos y de quienes pueden pagarla; es una sentida demanda popular que comparto y reconozco como necesaria para hacer efectiva la soberanía del pueblo y acabar con los privilegios de quienes aún se niegan a reconocer que vivimos en tiempos de una transformación profunda de la vida pública de México.



*Presidenta del Senado



#PRESENTAJUICIO

NAVARRO BUSCA VÍAS PARA SER EL GOBERNADOR

Javier Navarro Velasco, encargado de despacho del gobierno de Nuevo León, presentó varios juicios ante órganos electorales para continuar con la demanda de Samuel García para que quede como gobernador interino de la entidad.

Luego de que Samuel García pidió licencia y entró de lleno a la precampaña presidencial, Navarro Velasco presentó ayer

ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio para la protección de los derechos político-electorales, con el cual busca quedarse como gobernador interino.

"Lo correcto es que siga alguien que goce la confianza del gobernador", aseguró en entrevista para el programa *De Frente en Nuevo León* de **Heraldo Radio**. **MISAEAL ZAVALA**

2

JUICIOS HAN SIDO INICIADOS POR ESTE TEMA.



FOTO: ESPECIAL

● **LEGAL.** Espera respuesta a recurso.



En una década, feminicidios subieron de 6 a 10 al día: ONG

“Se sigue legitimando la subordinación de las mujeres”, lamentó Norma Piña, titular de la Suprema Corte

**CAROLINA GÓMEZ
Y EDUARDO MURILLO**

En vísperas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N), María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), sostuvo que las agresiones de género van al alza, pues mientras en 2012 había un promedio de seis feminicidios al día, ahora son 10.

Además, los mecanismos preventivos como la alerta de violencia de género y las órdenes de protección se han burocratizado, denunció en el foro Violencias de género: interseccionalidad y desafíos del Estado, en el que madres e hijas de víctimas de feminicidio expusieron que prevalece la impunidad debido a múltiples circunstancias, entre ellas “violencia institucional” y falta de empatía y de capacidad de los funcionarios de las fiscalías estatales.

Tras llamar a participar masivamente en la manifestación del próximo sábado, sostuvo que no sólo se deben visibilizar las diversas violencias machistas, sino que también es urgente alzar la voz por la justicia, porque menos de 25 por ciento de los feminicidios tienen sentencia.

“Es un llamado a salir a las calles a apropiarnos del territorio público, a hacer ver a las autoridades de los tres niveles de gobierno que no po-

demos seguir generando políticas a medias que no tengan un impacto para revertir la situación de lo que estamos viviendo en el país”.

Subrayó que las agresiones de género más graves en México son feminicidio, desaparición, trata, ataque sexual e intento de feminicidio. Lamentó que no haya certeza de la magnitud real de la situación, porque “uno de los desafíos que tiene el Estado mexicano es que no cuenta con registros claros del nivel de la violencia hacia mujeres”.

Agregó que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer recomendó al Estado en 2012 y 2018 reforzar los mecanismos de recopilación sistemática de datos de violencia contra mujeres y niñas, incluyendo los feminicidios y desapariciones forzadas.

Advirtió que “no tener cifras, tratar de maquillarlas u ocultarlas pone en riesgo la integridad de las mujeres y el tipo de políticas de intervención que se debe tener”.

Campaña en el PJJ

En tanto, a pesar de que hace más de 30 años se instituyó este día internacional, persiste la inequidad y agresiones contra este género, afirmó la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

“Pasan las décadas y lamentablemente persisten reclamos apremiantes en la agenda mínima de protección, respeto y garantía de los derechos humanos de todas las mujeres, cuestiones vitales trastocadas por la violencia epistémica que sigue invisibilizando, anulando, reproduciendo y legitimando la subordinación de las mujeres”, sostuvo la ministra.

Ante integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal y de la SCJN, la ministra anunció que para recordar esta fecha iniciarán una campaña en la que asumirán como imagen institucional el camino de las mariposas inspirado en la lucha de las hermanas Mirabal, por lo que edificios de algunos juzgados y tribunales y de la SCJN serán iluminados de violeta y naranja durante los 16 días de activismo.

“Desde el Poder Judicial de la Federación lo decimos claro y fuerte: trabajamos sin parar para velar por la justicia, la igualdad y el respeto a los derechos de todas las personas, y especialmente de las mujeres y de las niñas”, agregó.

Piña Hernández llamó a las impartidoras de justicia a que su labor ayude a combatir y prevenir la violencia contra las mujeres: “La perspectiva de género indudablemente confronta, incomoda, lo cual nos coloca en lugares que nunca imaginamos; la negación u omisión de las consecuencias de la perspectiva de género surge muchas veces en automático.

“Este es el reto que tenemos que enfrentar día a día en los diversos ámbitos de nuestras vidas para realmente hacer y lograr el cambio.”

